



Sala de
Regidores
Zapopan

OFICIO: EASR/0100/098/2022
ASUNTO: Informando

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Con un respetuoso saludo, aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondientes al mes de **Junio 2022**, informo que no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes
con Cáncer en Jalisco”**
Zapopan, Jalisco, 05 de julio de 2022



Paloma Quintero Solís

**Jefe de Unidad Departamental E, de Secretaria Particular en
Funciones de Enlace Administrativo de Regidores**



Archivo
PQS/Norma*